

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XVII DE
SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL
DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 06 del mes de Octubre del año 2016, siendo las **13:19** horas minutos, y día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y aprobación del acta XV de Sesión Ordinaria y XVI de Sesión Solemne.**
- IV. **Propuesta y aprobación de la iniciativa de decreto 25886 del Congreso del Estado mediante la cual se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción.**
- V. **Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (noventa y nueve) años a la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 2,024m² (dos mil veinticuatro metros cuadrados) en el fraccionamiento Villas Andalucía, para construir un templo católico.**
- VI. **Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (noventa y nueve) años a la arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 823.14m² en el fraccionamiento El Faro, para construir un templo católico.**
- VII. **Propuesta y aprobación de la obra “Drenaje y Agua Potable, Pavimento y Colector Pluvial” en la calle Herrera y Cairo, entre las calles Donato Tovar y Prolongación Herrera y Cairo en el Municipio de Juanacatlán Jalisco. Por un**



Juanacatlán
Gobierno Municipal

monto de \$957,479.25 a través del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social).

VIII. Propuesta y aprobación a la Adenda del Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio de Juanacatlán con el fin de acatar todo lo dispuesto a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC) por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

IX. Propuesta y aprobación de la creación de la comisión de depuración de documentos del Archivo Municipal de Juanacatlán.

X. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
	MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

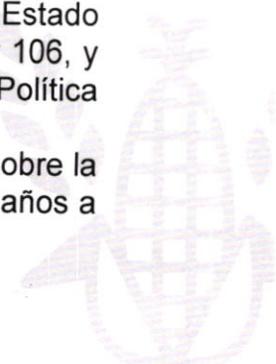
El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin, declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, solicito su aprobación para incluir Asuntos Generales en el orden del día, quedando propuesto de la siguiente manera.

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta XV de Sesión Ordinaria y XVI de Sesión Solemne.
- IV. Propuesta y aprobación de la iniciativa de decreto 25886 del Congreso del Estado mediante la cual se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción.
- V. Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (*noventa y nueve*) años a

Miguel Angel Pavio
Armando Villalpando M
Casta
María Estela Vargas Beltran





Juanacatlán
Gobierno Municipal

la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 2,024m² (*dos mil veinticuatro metros cuadrados*) en el fraccionamiento Villas Andalucía, para construir un templo católico.

- VI. Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (*noventa y nueve*) años a la arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 823.14m² en el fraccionamiento El Faro, para construir un templo católico.
- VII. Propuesta y aprobación de la obra "Drenaje y Agua Potable, Pavimento y Colector Pluvial" en la calle Herrera y Cairo, entre las calles Donato Tovar y Prolongación Herrera y Cairo en el Municipio de Juanacatlán Jalisco. Por un monto de \$957,479.25 a través del Programa FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social).
- VIII. Propuesta y aprobación a la Adenda del Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio de Juanacatlán con el fin de acatar todo lo dispuesto a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC) por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
- IX. Propuesta y aprobación de la creación de la comisión de depuración de documentos del Archivo Municipal de Juanacatlán.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Clausura de sesión.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

III. Lectura y aprobación del acta XV de Sesión Ordinaria y XVI de Sesión Solemne.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta XV de sesión ordinaria realizada con fecha del 29 de agosto y acta XVI de sesión solemne realizada del 2 de septiembre, previo conocimiento de forma electrónica a los regidores.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

IV. Propuesta y aprobación de la iniciativa de decreto 25886 del Congreso del Estado mediante la cual se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción.

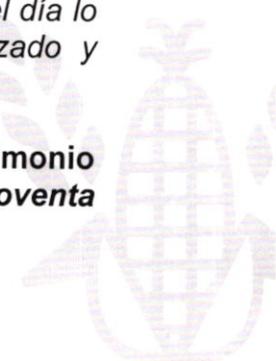
En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación de la iniciativa de decreto 25886 del Congreso del Estado mediante la cual se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106, y adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la corrupción y enriquecimiento ilícito.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

V. Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (*noventa*)

Miguel Angel Parvillo
Armando Velázquez M

Quiric Es la Cargos Buitran





Juanacatlán
Gobierno Municipal

[Handwritten signature]

y nueve) años a la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 2,024m² (dos mil veinticuatro metros cuadrados) en el fraccionamiento Villas Andalucía, para construir un templo católico.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallín, cede el uso de la voz al Sindico Luis Sergio Venegas. A los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto APROBAR EL PROYECTO PARA OTORGAR EN COMODATO POR 99 (NOVENTA Y NUEVE) AÑOS A LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA, UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2,024m² (DOS MIL VEINTICUATROMETROS CUADRADOS) EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCIA, PARA CONSTRUIR UN TEMPLO CATOLICO. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad a los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha del 05 de Agosto del 2014 se recibió un oficio firmado por el Cardenal José Francisco Robles Ortega, Arzobispo de Guadalajara, solicitando se le otorgara en comodato por 99 años a la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno de 1,800M² en el Fraccionamiento Villas Andalucía para la construcción de un templo católico.
- II. El 31 de Octubre del 2014, el Sr. Cura, Efrén Mascorro Delgado, párroco de la comunidad, entregó al H. Ayuntamiento de Juanacatlán, el proyecto de construcción del templo católico en el Fraccionamiento Villas Andalucía.
- III. En Sesión Ordinaria número III tres, del día 18 de Noviembre del 2014, en el punto número III tres del orden del día; el pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán aprobó por unanimidad otorgar en comodato por 99 años a la Arquidiócesis de Guadalajara un terreno en el fraccionamiento Villas Andalucía para la construcción de un templo católico, sin especificar la ubicación del mismo, ni la cantidad de metros cuadrados a otorgarse, tampoco se presenta el proyecto de comodato ni se faculta a los funcionarios públicos para hacer la firma del mismo.

CONSIDERANDO

Siendo las 13:20 hrs se reúnen cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio, solo con la inasistencia del Regidor C. Ricardo Maldonado Martínez aprobando el orden del día enviado en la convocatoria y votando a favor por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba otorgar en comodato por 99 años a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de dos mil veinticuatro metros cuadrados, para la construcción de un Templo católico en el Fraccionamiento Villas Andalucía, de acuerdo al plano del terreno agregado como el Anexo número 1 del presente documento.

SEGUNDO.- Se Autoriza al C. J. Refugio Velázquez Vallín, Presidente Municipal, C. Luis Sergio Venegas Suarez, Síndico Municipal y Lic. Susana Meléndez Velázquez, Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán y LCP J. Guadalupe Meza Flores, Encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir la documentación necesaria y firmar el comodato para que surtan efecto los acuerdos tomados. El proyecto de comodato se agrega al presente documento como Anexo número 2.

TERCERO.- Se ordena al Lic. Israel Cervantes Álvarez, Director General de Obras Públicas, a realizar la sub división del terreno propiedad del Ayuntamiento de

[Handwritten signature: Miguel Angel Davila]

[Handwritten signature: Armando Salazar]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Estela Corgas Buitrán]



Juanacatlán, mediante escritura pública 62,425, de acuerdo al plano agregado como anexo número 1, para que se pueda aperturar la cuenta catastral correspondiente.

CUARTO.- Se ordena a la Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco incluir el presente acuerdo en el orden del día de la próxima sesión del Pleno del H. Ayuntamiento para la su consideración y en su caso la aprobación.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

VI. Propuesta y aprobación de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio sobre la aprobación del proyecto para otorgar en comodato por 99 (noventa y nueve) años a la arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 823.14m² en el fraccionamiento El Faro, para construir un templo católico.

En uso de la voz C. J. Refugio Velázquez Vallín, cedo el uso de la voz al Sindico Luis Sergio Venegas. A los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto APROBAR EL PROYECTO PARA OTORGAR EN COMODATO POR 99 (NOVENTA Y NUEVE) AÑOS A LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA, UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 823.14m² EN EL FRACCIONAMIENTO EL FARO, PARA CONSTRUIR UN TEMPLO CATOLICO. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad a los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha del 08 de Septiembre del 2016 se recibió un oficio firmado por el Sr. Cura, Gerardo Tovar Monraz, solicitando se le otorgara en comodato por 99 años a la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno de 823.14M² en el Fraccionamiento El Faro para la construcción de un templo católico.
- II. El 08 de Septiembre del 2016 se recibe el plano topográfico con la superficie que solicitan les sea dada en comodato.

CONSIDERANDO

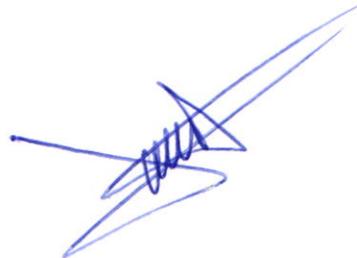
Siendo las 13:30 hrs se reúnen cuatro de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Patrimonio, solo con la inasistencia del Regidor C. Ricardo Maldonado Martínez, aprobando el orden del día enviado en la convocatoria y votando a favor por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba otorgar en comodato por 99 años a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara, un terreno con una superficie de 823.14 metros cuadrados, para la construcción de un Templo en el Fraccionamiento El Faro, de acuerdo al plano del terreno agregado como el Anexo número 1 del presente documento.

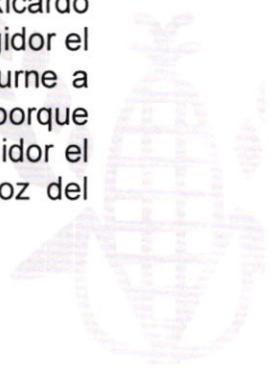
SEGUNDO.- Se Autoriza al C. J. Refugio Velázquez Vallín, Presidente Municipal, C. Luis Sergio Venegas Suarez, Síndico Municipal y Susana Meléndez Velázquez, Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, y al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, Encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir la documentación necesaria y firmar el comodato para que surtan efecto los acuerdos tomados. El proyecto de comodato se agrega al presente documento como Anexo número 2.

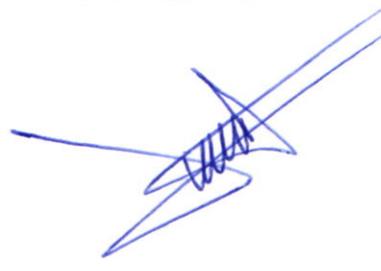




En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, presidente antes de que se someta a consideración quiero expresar mi opinión el 28 de septiembre subió la página oficial del Ayuntamiento la inauguración de una obra precisamente de estas calles quiero saber si esta misma obra que se está sometiendo a consideración ahorita? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín el 28 de septiembre Tateposco correcto. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez correcto, se me hace incongruente que primero se inaugure una obra y después se meta a aprobación de cabildo cuando ni siquiera hay un soporte cuando menos de la comisión de obras públicas, no sé a qué obedece tanta desesperación por manejar las cosas de esta manera tan sigilosa o debajo del agua quiero saber si se convocó abiertamente a los constructores que ya están registrados en el municipio porque prácticamente el hecho de que ya alguien haya iniciado con la obra quiere decir que ya se la adjudicaron, con base a qué? A los compromisos que tienen ustedes con las personas que financiaron su campaña o con quién? A qué obedece este tipo de adjudicación de obra estamos pagando compromisos políticos esto no se llama transparencia, cuando inicio su administración dijo usted que iba a ser una administración transparente, para mí eso no es una administración transparente simplemente es una adjudicación directa como se manejó en la obra pasada de san Antonio la cual está realizando un primo hermano del síndico municipal, entonces le exijo presidente que se suspenda la obra hasta que se haga un proceso adecuado de licitación abierta a todos los empresarios que tengan posibilidades de participar en la constitución de dicha obra. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, bien, qué bueno que exige yo le exijo a usted escúchelo bien, que me compruebe que esas personas me dieron dinero para la campaña que le quede le claro espero una respuesta pronto con pruebas, la siguiente acuérdesese que yo tengo la autorización de ciertas cantidades en cuanto obras para definir quien las construye, tercero usted no detiene una obra la detiene todo cabildo si ahorita todos aprueban que se detenga se detiene, adelante, no he terminado y le voy a pedir que se deje de acusaciones de niños sea maduro a aquí no venga a polemizar, aquí venga a ponerse a trabajar nada más. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, la empresa que está contemplada para que desarrolle la obra, es una de la cual es socio el señor Luis Enrique, es una empresa que también trabajo con la administración pasada la cual llevan un año criticando y curiosamente están trabajado están trabajando con las mismas empresas, empresas que abiertamente ustedes han criticado por las obras deficientes que no han sido de calidad, porque? Porque en la anterior administración que estas misma empresas realizaron las obras simplemente no había regidores de oposición si en la administración hubo corrupción en la administración pasada, es porque los regidores de oposición no servían absolutamente para nada simplemente eran cómplices de la corrupción y se les dio participe del recurso de las dadas que les dieron. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, permítame. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, permítame usted presidente, y esta administración está trabajando exactamente con la misma empresa. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, usted se está saliendo de las reglas, aquí venimos a aprobar una obra, no venimos hablar de los regidores pasados, ojo y usted fue parte de la administración pasada, entonces no se esté jactando, permítame, permítame, ya le dije aquí no venga a polemizar, la política hágala en la calle aquí no, aquí venga a trabajar y no hay desviación de recursos como tal usted en la comisión de obras puede checarlo. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ni si quiera sea turnado a comisión. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, vaya y cheque a costos. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ni si quiera sea turnado a comisión. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ni si quiera sea turnado a comisión, que se turne a comisión. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, porque son obras, escúcheme son obras que yo puedo definir. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, eso se llama transparencia. En uso de la voz del

Miguel Angel Pávilov
Armando Velázquez M
Luis Enrique
Cecilia
Esela Corgas Beltrán

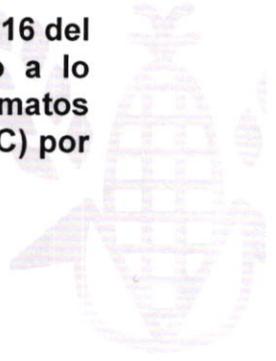




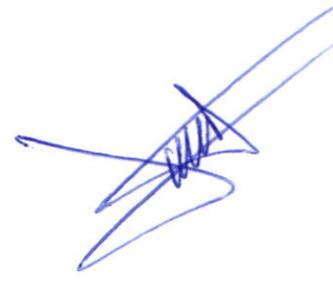
regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, sí. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, si?. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, si porque esta todo claro ahí lo que guste saber se lo podemos. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, no considera que fuera un mejor proceso el hecho que abriéramos licitación y viéramos el mejor presupuesto a mejor costo y mejores calidades? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, la calidad la deben garantizar ellos, permite y yo estoy para supervisar esa calidad. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, y no podemos analizar varias opciones o simplemente es una administración autoritaria en donde simplemente hace lo que usted se le da la gana. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, no somos autoritarios. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, eso se llama autoritarismo señor presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, pasamos al voto. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, en lo personal nosotros como fracción edilicia del PRI, votamos por la negativa haya que no se turne esta situación a comisión. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, esta votado. Ya está votado, señores En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, estoy hablando señor presidente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, no, esta votado escúcheme. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, esta votado pero, estoy dando mi opinión porque estoy votando en contra, entonces votamos en contra, hasta que se nos...no en contra de que se realice la obra, nosotros siempre vamos estar a favor de cada obra que se pueda realizar dentro de los municipios, pero que se realice con los lineamientos adecuados y que sean lo más abierto posible, porque hay personas del municipio quisieran participar en la construcción a mí en lo personal, a nosotros como regidores nos gustaría que los recursos se quedaran aquí en el municipio, con persona que radican aquí en Juanacatlán, no con empresarios de otros municipios como se ha estado trabajando. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, que quizás podría ser tu suegro, como constructor. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, como guste, él no es constructor no tiene ninguna empresa registrada. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, quien construye al final de cuentas son ciudadanos mexicanos y todos tienen derecho, si la obra, la próxima obra usted hace un requerimiento de que se le... nosotros estamos cumpliendo con la leyes, si usted no lo quiere ver así, acérquese a obras públicas, usted tiene comisión ahí y espero y también gestione para obras, porque es parte de su trabajo. En uso de la voz del regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, y estamos gestionando, ayer estuvimos con el señor gobernador, gestionando recursos para obras públicas. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, pasamos al siguiente punto, por favor, al tema. En uso de la voz el Síndico Municipal el C. Luis Sergio Venegas Suarez, que se concentre en el tema, presidente por favor. En uso de la voz la Secretario General la Lic. Susana Meléndez Velázquez, yo les voy a pedir como Secretario General, que ustedes se los he repetido varias veces, el orden del día se discute el tema se vota y no tenemos por qué volver a la discusión, entonces les voy a pedir nada más que me ayuden un poquito con el orden de la sesión.

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, **9 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DEL REGIDOR EL C. RICARDO MALDONADO MARTINEZY LA REGIDORA LA C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES.**

VIII. Propuesta y aprobación a la Adenda del Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio de Juanacatlán con el fin de acatar todo lo dispuesto a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC) por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).



Miguel Angel Davila v.
Armando Villafuerte M.
Dulce
Luis
Celia
Dulce
Maria Estela Jorgas
Dulce



En uso de la voz el Presidente Municipal, el C. J. Refugio Velázquez Vallín, si alguien tiene alguna duda para que no lo explique aquí, o si no lo pasamos a votación. En uso de la voz de la Regidora Ana Victoria Robles Velázquez, a mi si me gustaría que el señor Lupe nos hiciera el favor de explicarnos si no es molestia. En uso de la Voz el Tesorero el LCP. J. Guadalupe Meza Flores, bueno hay que checarle que es la Adenda? La adenda en concreto es el presupuesto de egresos 2016, el cual ya se aprobó, esa adenda como lo dice el punto de referencia el punto VIII, es para acatar lo que me rige a mí, en lo que viene siendo mi cuenta pública, que es la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el CONAC (Consejo Nacional de Administración Contable) yo acepté entrar a esta adenda, quien la está generando? el municipio más bien el estado de Coahuila en comunión con el estado de Jalisco y quien lo está realizando? el IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad), con que finalidad? para ver si uno como municipio está haciendo las cosas a como lo dice la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el CONAC, nada más, yo si lo quise hacer por si estoy haciendo algo mal me lo hagan saber y corregirme, nada más, pero son formatos que se llenan como me rigen en Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el CONAC, si hay algo anormal me lo van ser saber a mí, no crean y ninguna de hecho, ninguna obligación ante estas dependencias.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín, solicito su aprobación a la Adenda del Presupuesto de Egresos 2016 del Municipio de Juanacatlán con el fin de acatar todo lo dispuesto a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC) por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), enviado de manera electrónica a los regidores.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número VIII del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

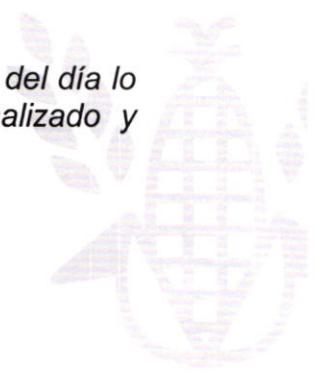
IX. Propuesta y aprobación de la creación de la Comisión de Depuración de documentos del Archivo Municipal de Juanacatlán.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallín solicito su aprobación para la creación de la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos del Archivo Municipal de Juanacatlán, que tiene como función la determinación y valoración sobre la depuración de los documentos que han cumplido con el plazo de conservación estipulado en la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco; o en su caso, la determinación de la conservación de documentos de carácter informativo, testimonial o cultural, que se resguardarán en el Archivo Histórico.

Dicha Comisión estará integrada por el Secretario General del Ayuntamiento la Lic. Susana Meléndez Velázquez, el encargado del Archivo Municipal Erick Jafet Larios Álvarez y un Regidor por cada una de las fracciones, Ana Rosa Vergara Ángel, María Rosario Hernández Aceves y Gumecindo Rubalcaba Pérez quienes se consideren necesarios para la evaluación del valor documental. Esta Comisión sesionará a petición del Secretario General.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IX del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

Miguel Angel Davila
Amanda Zalka... M
Celia
María Esela Longas Betran





Juanacatlán
Gobierno Municipal

X. **Asuntos Generales**

- a) En uso de la voz el Sindico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, nada más informarle a usted presidente y al pleno del ayuntamiento que el día de ayer 05 de octubre, se recibió el oficio CEST/CEECC/RI/A/4363/2016 ,del CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN y CONTROL DE CONFIANZA donde nos notifican que la evaluación que solicitamos para el licenciado en seguridad publica Moisés Torres Ramírez, para el puesto de comisario de seguridad pública de Juanacatlán, resultó aprobado, por lo que ya no hay ningún inconveniente legal, para tomarle protesta y otorgarle su respectivo nombramiento, por todo lo anterior le solicito a usted tenga a bien proceder a realizar la toma de protesta correspondiente, es todo presidente.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: de conformidad con los artículos 48 y 60 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 12 fracción III, del Reglamento de Gobierno Municipal, se presenta a continuación el nombramiento del servidor público LSP. Moisés Torres Ramírez, como Director de Seguridad Publica del Municipio de Juanacatlán.

En uso de la voz la Lic. Susana Meléndez Velázquez, LSP. Moisés Torres Ramírez, ponerse de pie para la toma de protesta como Director de Seguridad Publica del Municipio de Juanacatlán.

¿PROTESTAS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZ EL CARGO SERVIDOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, A TRAVES DE LOS REGIDORES LE HAN CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

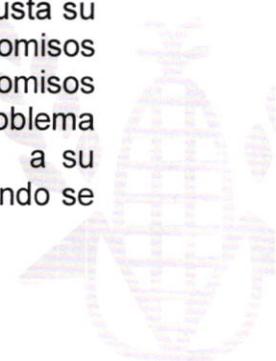
En uso de la voz el servidor público LSP. Moisés Torres Ramírez, Si protesto

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: SI ASI LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE JUANACATLAN SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

- b) En uso de la voz del Regidor Miguel Ángel Dávila Velázquez, solicito su aprobación para la realización de la obra "CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POPTABLE EN CALLE ENRIQUE SUAREZ Y PINO SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO, a través del "fondo de aportaciones para la infraestructura social" (FAIS) con un monto de \$441,840.00

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, haber compañero nada más, presidente antes de que se someta a votación pregunto si es otra adjudicación directa? En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, Si. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, ok bueno me gusta su manera de manejar la transparencia en el municipio y de pagar sus compromisos políticos. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, no son compromisos compañero ya le dije y sujetes a hablar con ética aquí no vengo hablar de problema interiores que tenga usted, no vengo hablar de política, entiéndalo dedíquese a su trabajo. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, cuando se

Miguel Angel Dávila Velázquez
Amanda Velázquez M
Ricardo Maldonado Martínez
Luis Sergio Venegas Suarez
Refugio Velázquez





Juanacatlán
Gobierno Municipal

realizó el concurso de invitación pública para asignar la obra de san Antonio, obviamente se invitó a los integrantes de la comisión edilicia de obras públicas, nada más para hacer la observación ahora que el Regidor Ricardo Maldonado, está tan preocupado por todos estos procesos, recordar que en esa reunión que duro pasadito de la hora, llegó faltando 45 segundos a que se termina dicha reunión, entonces aquí viene Regidor a insistir con su incongruencia pero cuando se trata de trabajar no asiste, no asistió tampoco a las reuniones de la comisión de Hacienda y Patrimonio entonces creo que si hace falta un poquito de congruencia, ya póngase a trabajar y deje de traer chismes a esta mesa tan importante. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, nosotros traemos nuestra propia agenda Sr. Sindico y no estamos preocupado por adjudicarle las obras a nuestro parientes, hasta en eso hay nepotismo aquí en esta administración. En uso de la voz el Síndico Municipal Luis Sergio Venegas Suarez, se llevó el proceso adecuado en el cual no asistió Regidor ya póngase a trabajar.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, quien este por la afirmativa que se apruebe el inciso b) del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

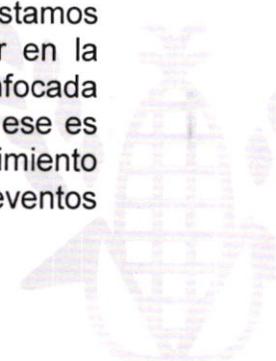
c) En uso de la voz de la Regidora la C. María Rosario Hernández Aceves, yo nada más para informarles aquí al cabildo y al presidente que informar se gestionaron unos botes para la basura unas llantas que el director de servicios médicos, Ramón me había dicho Vicky que era para una camioneta que se estaba rehabilitando para ecología, es correcto? Bien se gestionaron me los van a entregar mañana y aparte una impresora para la dirección de servicios generales.

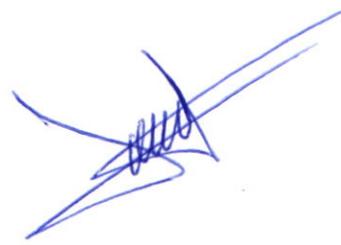
d) En uso de la voz del Regidor el C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez, se me han acercado varias personas principalmente de la comunidad de Juanacastle, pues quejándose de una manera a veces hasta de impotencia porque me han comentado que se han disparado mucho el robo a casa habitacional, y si quisiera ver y así me lo hicieron sentir que quieren ver resultados en cuestión de ese atraco que viene siendo el robo a casa habitación, no más como información, están muy preocupados por ese lado. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, lo checo aquí con el director terminando la sesión.

e) En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, son dos puntos, uno el día de ayer tuve una reunión con el gobernador del Estado el Maestro Jorge Aristóteles entre los punto que analizamos fue el tema de la preparatoria del módulo de la preparatoria de la UdeG, que está inconcluso aquí en el municipio, le hicimos formalmente la solicitud entregamos un oficio por escrito solicitando el apoyo, y están analizando porque recurso pueden asignarnos recurso para la construcción de esta obra ese es nada más meramente informativo y el otro también es informativo. El día 28 de septiembre tuve la oportunidad en coordinación con el Presidente Municipal, de hacer entrega de apoyos para el sector Rural, entregamos apoyos representativos a un millón de pesos de inversión en equipamiento e infraestructura, como lo que son infraestructura agrícola y ganadera como establos, implementos agrícolas, ordeñadoras y algunos implementos más, entonces agradezco la presencia de los compañeros que nos hicieron el honor de acompañarnos, y pues esto es una muestra de lo que estamos haciendo nosotros como regidores a pesar de que no nos quisieron integrar en la comisión donde es obvio que tengo mayor experiencia en el tema de gestión enfocada al sector rural a pesar de eso estamos dando resultados a los Juanacatlences ese es fuerte. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, acepto el agradecimiento compañero, pero le ratifico aquí venimos a trabajar, no venimos a colgarnos de eventos

Miguel Angel Pávilov
Gumecindo Ruvalcaba Pérez

María Esfela Vargas Beltrán





oficiales para hacer propaganda política, usted se tomó, se tomó el derecho de invitar a gente que no tenía nada que ver en el asunto, que ni siquiera agricultores eran, no sé porque lo hizo es una falta de ética muy grande, y le digo y se lo pido como compañeros de trabajo no vuelva a cometer ese error, permítame aquí no, si usted tiene ganas de invitar a mucha gente y hacer propaganda política, hágalo pero hágalo con su dinero y hágalo fuera de lo que es el ayuntamiento. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, mire si usted lo toma como político yo no le veo lo político fue un evento meramente institucional donde vinieron autoridades del Gobierno del Estado y de la SAGARPA, hacer la entrega usted precisamente fue el que inauguro el evento, las personas que asistieron simplemente fueron ciudadanos de Juanacatlán, no sé porque comenta el tema político, la política se terminó el día que usted ganó la elección, usted se lo aclaro presidente, permítame presidente, escúcheme por favor la política se acabó cuando usted ganó la elección, y le quiero aclarar que usted es presidente no por las personas que votaron por movimiento ciudadano, usted es presidente de todos los ciudadanos que habitan aquí en Juanacatlán, no nada más de los de movimiento ciudadano, es presidente de los que votaron por Acción Nacional, los que votaron por el PRI, los que votaron por los demás partidos, que le quede claro presidente, ahí es un evento público y cualquier persona que quisiera asistir podía asistir si quiere resultados ponga a su gente a trabajar, si usted quiere resultados para su gente y colgarse del trabajo de su servidor ponga a trabajar a su gente, aquí está su director que gestionó a su nombre \$775,000.00, en los distintos programas, le voy hacer entrega de lo que está gestionando nada más a nombre de él y su familia, para que ponga cartas en el asunto y ponga a trabajar a su gente si quiere traer beneficios a los juanacatlenses. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, no está enojado verdad? entonces no esté golpeando la mesa por favor aquí se respeta. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, no, simplemente se lo estoy comentando. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, hay que tener vergüenza si hasta los manteles eran rojos y las tapitas de las botellas de agua, usted fue el único, si frente a una cámara es fácil gritar, exigir ponga a su gente, pues le funciona para el que quiera creer, la gente que estamos aquí en esta administración desde un principio se lo hicimos saber Regidor déjese de política, todos estamos trabajando no a su forma porque el león cree que todos son de su condición, nada más que aquí se equivoca ya sabemos que usted trae un colmillo de calibre ni pa' que le cuento, pero era evidente que su evento fue muy politizado si usted quiere aquí tratar de aparentar otra cosa, pues que le crean sus compañeros. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, son ciudadanos. En uso de la voz de la Regidora la C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, si son ciudadanos como usted y como yo PRI y PAN y todo no importa, de por terminado la sesión presidente por favor, porque da pena ajena, la verdad da pena ajena. En uso de la voz del Regidor el C. Ricardo Maldonado Martínez, yo nada más comentarle el tema de los manteles, si el color de los manteles representa un partido, pues ustedes también hacen los eventos políticos, cuando fue el informe del presidente municipal, como cuando no le conviene no quieren que hable, ustedes también ponen manteles color anaranjado y hasta la corbata, si eso es política también ustedes están haciendo política con los recursos públicos.

XI. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las **14:06** horas y minutos del día 06 de Octubre del 2016 se da por concluida la XVII (decimo séptima) Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN XVII DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

Miguel Angel Dávila V.
Armando Colaparte M.
Beltrán
Cecilia
Corgas Beltrán
Es Lella





C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN



C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ



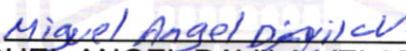
C. ANA ROSA VERGARA ANGEL



C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA



C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE



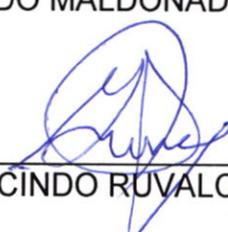
C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ



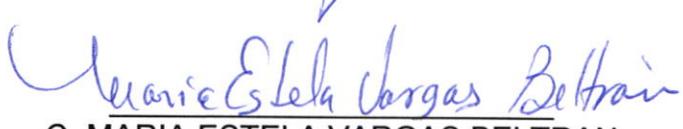
C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ



C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ



C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO XVII, DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2016, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

AT E N T A M E N T E



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL